

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERTECSA PERSONAL TECNICO
SOCIUEDAD ANONIMA CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y dos días del mes de Abril del dos mil dieciséis, siendo las 10:00, en las oficinas de la compañía ubicado en la Avenida Francisco de Orellana Edificio Word Trade Center Torre B segundo piso oficina 222, se reúnen los accionistas de la compañía **PERTECSA PERSONAL TECNICO SOCIEDAD ANONIMA**, a saber: 1) Señor **ING. ELIAS WASHINGTON ANDRADE DIAZ**, propietario de Nueve mil novecientos noventa y seis acciones (9.996); 2) Señor **WASHINGTON JOSEPH ANDRADE DE LUNA**, propietario de Cuatro acciones (4). Los accionistas reunidos representan un total de Diez mil acciones (10.000) acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad que es de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.000,00). Como se encuentra presente o representada la totalidad de los accionistas y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca de los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015, y,
- 2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Flujo de Efectivos correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Preside la sesión, el señor **WASHINGTON JOSEPH ANDRADE DE LUNA** y actúa de secretario la señora **DAYTTE ZARIFHE DE LUNA ALVAREZ**. Por secretaría se procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de los accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos a tratarlos puntos señalados en líneas anteriores, luego de deliberar los accionistas de la compañía **PERTECESA PERSONAL TECNICO SOCIEDAD ANONINA**. por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente.

- 1.- Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía; y,
- 2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Flujo de Efectivos del ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11:10 de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.



p. WASHINGTON ANDRADE DE LUNA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



p. DAITTE DE LUNA ALVAREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA